

*Administración Local***Cabildo Insular de Tenerife****29** *Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Anuncio de 23 de diciembre de 2008, por el que se hace pública la relación de los Auxilios para Proyectos de Obras Hidráulicas de Iniciativa Privada, año 2008.*

Resuelto el concurso público para la solicitud de auxilios a proyectos de obras hidráulicas de iniciativa privada, mediante Decreto de la Presidencia de este Consejo Insular de Aguas de Tenerife, de fecha 12 de diciembre de 2008, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8.8 de las bases por las que se rige la convocatoria, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Organismo, de fecha 21 de febrero de 2008, se procede a la publicación de la relación de los auxilios concedidos, con especificación del beneficiario, destino y cuantía de los mismos:

Nº orden	Nº Reg. Entrada	Solicitante	Obra subvencionada	Importe de la subvención otorgada(€)
1	2364	COMUNIDAD DE AGUAS EL CHUPADERO	Perforación de 100 m en la galería El Chupadero, entre los 4.199,40 y 4.299,40 m de bocamina de la galería principal, con rumbo 346,50 grados centesimales al norte verdadero, además 10 m de fortificación con arcos metálicos y 100 m de canalización con tubería de PVC. No son objeto de subvención las limpiezas de sales de los canales interior y exterior, así como tampoco la limpieza de las tanquillas de reparto y de aforos. El abono de la subvención estará condicionado al cumplimiento de lo establecido en el Apéndice de condicionantes de la Declaración de Impacto Ecológico.	54.037,54
3	2460	COMUNIDAD DE AGUAS UNIÓN NORTE (El Drago)	Instalación de 1.615 metros de tubería de polietileno DN-160 en el interior del Canal de "El Drago" para transportar un caudal de 13,33 lts/sg desde la Galería "El Drago" hasta la calle San Isidro (La Orotava), a fin de mejorar el suministro a los partícipes de la Comunidad y reducir las mermas en la Canalización. El abono de la subvención estará condicionado al cumplimiento de lo establecido en el Apéndice de condicionantes de la Declaración de Impacto Ecológico.	36.877,13
4	2630	COMUNIDAD DE AGUAS ACUEDUCTO GENERAL DEL SUR RÍO PORTEZUELO	Sustitución de un tramo del Canal Río Portezuelo de 114 metros de longitud por una tubería de FDC ø 400 mm, serie K-9 PN-25 transportada e instalada con helicóptero debido al difícil acceso de la zona. Además, con objeto de no interrumpir el servicio, previamente a la reparación se instalarán, a modo de bypass temporal, 120 metros de tubería PEAD P100 ø 400x15,3 y PN-16 conexonada mediante manguitos de unión mecánica. El abono de la subvención estará condicionado al cumplimiento de lo establecido en el Apéndice de condicionantes de la Declaración de Impacto Ecológico.	31.020,53
5	2631	COMUNIDAD EL CANAL DE ARAYA	Retirada y reposición de 152 metros de tapas previo desbroce y limpieza manual de la maleza que invade el Canal y limpieza de la vegetación en 157 metros de Canal. Además se colocarán barandillas de protección en varias zonas donde existe riesgo de caída de personal. El abono de la subvención estará condicionado al cumplimiento de lo establecido en el Apéndice de condicionantes de la Declaración de Impacto Ecológico y del Informe del Órgano Gestor del Espacio Natural Protegido.	7.338,23

Nº orden	Nº Reg. Entrada	Solicitante	Obra subvencionada	Importe de la subvención otorgada(€)
6	2632	COMUNIDAD DE AGUAS CHOZAS DE SAN ANTONIO	Perforación de 150 m en la galería Chozas de San Antonio, entre los 4.000 y 4.150 m de bocamina de la galería principal, con rumbo 87,25 grados centesimales al norte verdadero, además 30 m de fortificación con arcos metálicos. El abono de la subvención estará condicionado al cumplimiento de lo establecido en el Apéndice de condicionantes de la Declaración de Impacto Ecológico.	78.599,05
7	2633	COMUNIDAD DE AGUAS LA ATALAYA	Perforación de 100 m en la galería La Atalaya, entre los 4.349 y 4.449 m de bocamina de la galería principal, con rumbo 132,28 grados centesimales al norte verdadero; fortificación en zona de nuevos polvorines; sustitución de la tubería de elevación entre la galería y el Canal del Norte; instalación de dos electrobombas sumergibles. El abono de la subvención estará condicionado al cumplimiento de lo establecido en el Apéndice de condicionantes de la Declaración de Impacto Ecológico.	55.821,49
8	2652	COMUNIDAD DE AGUAS NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	Perforación de 150 m en la galería Nuestra Señora de la Luz, entre los 2.149 y 2.299 m de bocamina de la galería principal, con rumbo 376,52 grados centesimales al norte verdadero. El abono de la subvención estará condicionado al cumplimiento de lo establecido en el Apéndice de condicionantes de la Declaración de Impacto Ecológico y del Informe del Órgano Gestor del Espacio Natural Protegido.	42.715,02
9	2668	COMUNIDAD DE AGUAS SAN FERNANDO	Reparación de 1.500 metros de canalización exterior de la Galería "San Fernando" mediante la reconstrucción con mortero de las paredes y base del canal y tapado del mismo con losas prefabricadas de 40x50 cm. El abono de la subvención estará condicionado al cumplimiento de lo establecido en el Apéndice de condicionantes de la Declaración de Impacto Ecológico.	11.385,67
10	2669	COMUNIDAD DE AGUAS VERAGUANCHE	Sustitución de 473,14 metros de la canalización "Vera Guanche III" -"San Nicolás" por una tubería de FDC DN-200 y PN-25 enterrada en zanja con objeto de subsanar las pérdidas de caudal existentes. El abono de la subvención estará condicionado al cumplimiento de lo establecido en el Apéndice de condicionantes de la Declaración de Impacto Ecológico.	16.709,90
11	2670	COMUNIDAD DE AGUAS BARRANCO DE VERGARA	Reparación de dos tramos (de 90 y 559 metros) de la conducción (enterrada) de acero galvanizado (DN 250), que transcurre desde la Galería "Vergara I" hasta La Orotava, por tubería de fundición dúctil serie K9, ø 250 y PN-25, actualmente muy deteriorada y con importantes pérdidas de caudal. El abono de la subvención estará condicionado en el Apéndice de condicionantes de la Declaración de Impacto Ecológico y del Informe del Órgano Gestor del Espacio Natural Protegido.	33.993,88
12	2677	COMUNIDAD LOS OLIVOS DE ADEJE	Perforación de 150 m en la galería La Canal, en el ramal que se inicia a los 635 m de bocamina, entre 1.446 m y 1.596 m de bocamina, con rumbo 31,94 grados, además de 288 m de canalización con tubería de PVC y 15 m de fortificación. El abono de la subvención estará condicionado al cumplimiento de lo establecido en el Apéndice de condicionantes de la Declaración de Impacto Ecológico y del Informe del Órgano Gestor del Espacio Nacional Protegido.	60.904,46
13	2683	COMUNIDAD DE AGUAS BARRANCO DE GUAYONJE	Perforación de 150 m en la galería Barranco de Guayonje, en el desvío del ramal (con origen a 4.494 m), entre 5.541 y 5.691 m de bocamina, con un tramo de 72 m y otro de 78 m de longitud y rumbos respectivos de 123,21 y 134 grados al norte verdadero; además, 150 m canalización con tubería de PVC. El abono de la subvención estará condicionado al cumplimiento de lo establecido en el Apéndice de condicionantes de la Declaración de Impacto Ecológico y del Informe del Órgano Gestor del Espacio Natural Protegido.	73.058,66
14	2684	COMUNIDAD DE AGUAS HOYA DEL CEDRO	Perforación de 150 m en la galería Hoya del Cedro, entre 3.507 y 3.657 m de bocamina, con rumbo 200 grados centesimales al norte verdadero, además de 150 m de canalización con tubería de 315 mm de diámetro. El abono de la subvención estará condicionado al cumplimiento de lo establecido en el Apéndice de condicionantes de la Declaración de Impacto Ecológico y del Informe del Órgano Gestor del Espacio Natural Protegido.	73.058,66
15	2685	COMUNIDAD DE AGUAS POZO COSTA DE TEJINA	Perforación de 100 m de sondeo exploratorio horizontal en la galería de fondo del pozo Costa de Tejina, con rumbo 192,96 grados centesimales al norte verdadero. El abono de la subvención estará condicionado al cumplimiento de lo establecido en el Apéndice de condicionantes de la Declaración de Impacto Ecológico.	35.158,90
16	2694	COMUNIDAD DE AGUAS CUEVA DEL GALLO	Perforación de sondeo horizontal en la galería Cueva del Gallo, de 100m de longitud y rumbo 178,5 grados centesimales al norte verdadero, a partir del frente del ramal de la galería, situado a 4.554 m de la bocamina. El abono de la subvención estará condicionado al cumplimiento de lo establecido en el Apéndice de condicionantes de la Declaración de Impacto Ecológico y del Informe del Órgano Gestor del Espacio Natural Protegido.	22.831,47

Nº orden	Nº Reg. Entrada	Solicitante	Obra subvencionada	Importe de la subvención otorgada(€)
17	2704	COMUNIDAD DE AGUAS POZO LA QUINTA	Adquisición e instalación de electrobomba sumergible del pozo-sondeo La Quinta, así como la tubería de impulsión y sus elementos, cuadro arrancador estático para electrificación en media tensión y 1.800 m de tubería de aducción exterior de 5 pulgadas. No es objeto de subvención el cabrestante o winche ni el pórtico. El abono de la subvención estará condicionado al cumplimiento de lo establecido en el Apéndice de condicionantes de la Declaración de Impacto Ecológico.	72.830,69
18	2705	COMUNIDAD DE AGUAS SALTADERO DE SOSA	Perforación de 100 m de sondeo horizontal a partir del frente de la galería Saltadero de Sosa, con rumbo 299 grados centesimales al norte verdadero, ensanche de sección para instalación de la maquinaria de perforación y acopio de varillaje y sustitución de canalización exterior por tubería de PE, en una longitud de 4.000 m. El abono de la subvención estará condicionado al cumplimiento de lo establecido en el Apéndice de condicionantes de la Declaración de Impacto Ecológico.	53.920,40
19	2706	COMUNIDAD DE AGUAS HOYA DE LA LEÑA	Instalación de 1.800 m de tubería de PE de 200 mm de diámetro, desde la tanquilla de aforos de la galería Hoya de la Leña hasta la Ctra. Gral. Boca Tauce-Chío y 2.000 m de tubería galvanizada 6" desde Ctra. Gral. Boca Tauce-Chío hasta EDAS Aripe. No es objeto de subvención la instalación de 2.350 m de tubería galvanizada para conducción de agua procedente de la galería San Juan de Chío, ni los 4.222 m de manquera de PE de 3/4" en el interior de la galería, así como tampoco los tres decantadores de sales. El abono de la subvención estará condicionado al cumplimiento de lo establecido en el Apéndice de condicionantes de la Declaración de Impacto Ecológico y del Informe del Órgano Gestor del Espacio Natural Protegido. Asimismo, la subvención concedida está condicionada a que el agua que circule por las tuberías objeto de subvención se dirijan directamente a la planta desalinizadora de Aripe.	30.314,93

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de diciembre de 2008.- El Gerente, José D. Fernández Bethencourt.